



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CONVOCATORIA

Enfermedades Crónicas y Discapacidad Física.

Con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas que cuentan con alguna Discapacidad Física y/o Patologías; la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCv), con equidad y con fundamento en su filosofía institucional, contribuye en su inclusión asegurando su permanencia a una educación de nivel superior.

CONVOCA

A los alumnos y alumnas de los niveles Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura/Ingeniería de esta Universidad a participar en el proceso de selección para obtener un estímulo económico, bajo los siguientes términos y condiciones:

BASES GENERALES

I. REQUISITOS:

- Estar inscrito(a) en un programa educativo de nivel TSU o Licenciatura/Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.
- Requisar el formulario de “**Solicitud de Beca**” disponible en el siguiente link <http://siea.utcv.edu.mx> el cual generará un folio de registro de solicitud.
- El folio deberá ser entregado en el área de Servicios Escolares en la coordinación de Becas de manera impresa en un **horario de 9:00 a 17:00 hrs. del sábado 30 de marzo al sábado 6 de abril del presente año. (viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Contar con expediente clínico en Servicio Médico de UTCV.
- Mantener su expediente libre de amonestaciones.
- No ser beneficiario(a) de ninguna otra beca interna.
- No tener adeudos económicos en Caja o de documentación académica personal en el área de Servicios Escolares.

Av. Universidad No. 350, Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Veracruz
Tel. 01 (278) 73 2 20 50
www.utcv.edu.mx

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata





- **Documento de Priorización. Comunidad Indígena:** la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento en el que avale que el/la solicitante pertenece a una comunidad indígena.

II. PROCEDIMIENTO:

- Del **viernes 29 de marzo al viernes 5 de abril del presente año**, los aspirantes deberán llenar el formulario de **"Solicitud de Becas"** en el link ya mencionado. **(viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Del **sábado 30 de marzo al sábado 6 de abril del presente año**, los aspirantes entregarán al área de Servicios Escolares (Coordinación de Becas); el **folio de registro de solicitud impreso**, de 9:00 a 17:00 hrs.
Nota: En caso de contar con **documento de priorización**, adjuntar al folio de registro de solicitud.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ESTÍMULO:

- El periodo de entrega del estímulo será durante el cuatrimestre **mayo – agosto de 2019**.
- El estímulo consiste en la aplicación de un porcentaje de descuento sobre la colegiatura.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- **Lunes 8 de abril del presente año por la tarde**, el resultado será notificado a los beneficiados mediante un correo a su correo institucional.
- El (la) alumno(a) beneficiado(a) deberá descargar su recibo de pago en la página de **SIEA (<http://siea.utcv.edu.mx>)**, el cual reflejará la beca obtenida para posteriormente realizar su **pago en ventanilla del banco "BANAMEX" los días 8, 9 y 10** de abril. **Posterior a esta fecha se pierde el beneficio de la beca.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- Si es beneficiario(a) de alguna de las becas internas de la Universidad, **no se aceptan prórrogas para finiquitar la reinscripción.**

V. ACLARACIONES:

- NO aplica para los alumnos y las alumnas de reactivación o transferencia.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que terminan estadía.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que cursaran estadía.
- El porcentaje obtenido es aplicable sobre la colegiatura, no se incluye la reinscripción del cuatrimestre y ningún otro tipo de pago.
- Si el alumno o alumna realiza el pago completo antes de que se den a conocer los resultados de la convocatoria, su solicitud quedará anulada.
- La cantidad de becas que se asignen será de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- En caso de obtener alguna amonestación, se le suspenderá el estímulo sin la opción a reincorporarse.

El Link disponible para esta convocatoria se cierra el día viernes 5 de abril de 2019 a las 17:00 hrs. A lo cual sin folio generado por la convocatoria no procede la solicitud de Beca Interna.

Cuitláhuac, Ver., a 29 de marzo de 2019.

Mtro. Juan Manuel Arzola Castro
Rector

Dr. Roberto Alvarado Juárez
Encargado de Dirección Académica

Mtro. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco
Encargado de Dirección Administrativa

Av. Universidad No. 350, Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Veracruz
Tel. 01 (278) 73 2 20 50
www.utcv.edu.mx

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata

